

TIERRA, FUEGO Y AGUA.

La isla de Tierra del Fuego y el canal Beagle durante el conflicto de 1978. Preludios de guerra

Alberto Gianola Otamendi

Festejamos el bicentenario y buena parte de la ciudadanía argentina da la Patria por hecha, sin reparar en que en los doscientos años transcurridos desde su emancipación, han ocurrido hechos de variada significación y magnitud que quedan relegados muchas veces en el olvido.

Hay pueblos que respetan la historia y la mantienen presente para no repetir errores. Pareciera que en estas tierras se cree que todo fue siempre así como lo vemos y que las cosas no costaron nada. Incluso se piensa que se han perdido territorios, y no hay conciencia de lo duro que fue conquistar cada pedazo de suelo y luego mantenerlo.

Sin embargo, nuestra nación no es grande por casualidad; su tamaño se ha ganado palmo a palmo con el heroísmo, generalmente anónimo, de los verdaderos próceres que lograron nuestra independencia, de los que la defendieron de agresores extranjeros y del asalto desde su interior, así como también de los pioneros que poblaron sus lugares más remotos.

A lo largo de nuestra existencia como país, la amenaza de esos ataques y el requerimiento de defender lo que ya era nuestro fueron casi constantes, tanto como la escasa atención política de esa necesidad.

La custodia de la patria tiene un largo historial de diario sacrificio que pasa rápidamente al olvido, y muchos ciudadanos dan por sentado lo que para otros fue una dura conquista o tesonera vigilia.

La historia evoluciona, y los conflictos de ayer, gradualmente superados por la vía diplomática, solo quedan en la memoria de los antiguos pobladores y los veteranos de las dotaciones anteriores de las unidades que sirvieron entonces de guardianes de los intereses de la patria.

CFCDNA (RE) Alberto E. Gianola Otamendi es Oficial de Comando y Estado Mayor, Analista Operativo y Artillero, y Licenciado en Sistemas Navales (INUN).

Cursó las Maestrías en Dirección de Organizaciones (INUN) y en Administración de la Educación (Universidad Torcuato di Tella), también posgrados en Gestión de Riesgos (U. del Salvador) y Política, Gobierno y Administración (UCA).

Realizó capacitaciones en escuelas de la Armada de los EE. UU. y de la OTAN. Entre sus varios destinos operativos en

Unidades Navales y hasta su retiro en

2013, fue Segundo Comandante de la

lancha patrullera ARA Clorinda y de la

corbeta ARA Drummond, Comandante

de la lancha patrullera ARA Concep-

ción del Uruguay (como Teniente de

Corbeta en la Misión de Paz de la ONU

en América Central), del aviso ARA

Gurruchaga (2004), de la Agrupación

de Lanchas Rápidas (2009).

Además de ONUCA (1992), integró

la Misión de Estabilización de Haití

-MINUSTAH- (2011), por lo que

recibió distinciones de la ONU por

Mérito a la Paz.

También fue Jefe de Cuerpo del

Liceo Naval Militar "Dr. Francisco de

Gurruchaga", Jefe de Adiestramiento

Táctico de la Escuela de Operaciones

de la Armada y fundador y Jefe de

Curso en la Escuela Superior de

Guerra Conjunta de las FF. AA.

Es Capitán de Ultramar y Capitán Fluvial.



(1)

En 1884, una expedición argentina al mando del Comodoro de Marina (grado de la Armada equivalente a Capitán de Navío con comando de una Fuerza Naval) Augusto Lasserre llegó a la zona. El 25 de mayo fundó la Subprefectura (estación marítima) y el Faro de San Juan de Salvamento en la isla de los Estados, y el 12 de octubre fundó la ciudad de Ushuaia.

(2)

En 1884, se dictó la ley N.° 1532 por la cual el extenso territorio patagónico fue dividido y se creó el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego.

El primer gobernador designado por las autoridades nacionales fue el entonces Teniente de Fragata Félix Mariano Paz, quien inició su mandato el 25 de noviembre de 1884.

En 1943, se firmó el decreto-ley N.° 5626 por el que se establecía que el Gobierno del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego con la Isla de los Estados, sería ejercido por un Oficial Superior de la Armada, en servicio activo, nombrado por el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Marina, con el título de Gobernador Marítimo del Territorio de la Tierra del Fuego. En 1948, se le incorporó la dependencia política-administrativa del Sector Antártico Argentino. En 1955, se formó la provincia de Patagonia con Tierra del Fuego y Santa Cruz, sobre dichos territorios. Durante el gobierno del Gral. Aramburu, mediante decreto-ley de 1956, la provincia de Patagonia fue limitada al territorio de Santa Cruz y tomó el actual nombre. En 1957, el decreto-ley N.° 2191 restableció el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que por la ley N.° 23775, modificada por el decreto 905/90 del 10 de mayo de 1990, disponía la creación de la nueva provincia con los límites que tenía desde 1957. La Constitución provincial fue sancionada en Ushuaia el 17 de mayo de 1991 (casualmente, el Aniversario del Combate de Montevideo, día de la Armada). Luego del proceso electoral, el 10 de enero de 1992, fue definitivamente establecida la provincia con la asunción de sus nuevas autoridades autónomas.

(3)

La zona al sur del canal de Beagle fue motivo de un prolongado litigio entre los estados de Argentina y Chile, especialmente en relación a la posesión de las islas, las cuales fueron otorgadas a Chile por

Las nuevas generaciones, con otras urgencias y preocupaciones, transitan junto a vetustos esqueletos de armas y edificaciones, indiferentes respecto de su utilización y sentido. Seguramente, esos vestigios ni siquiera alcanzan a despertar su interés, carentes del brillo y de la llamativa presentación de las construcciones modernas, de los sistemas de última tecnología que operan en sus oficios, o los que conocen de otros países por documentales y bibliografía especializada.

Así, se pierden definitivamente sitios y vivencias de antaño, frutos de la dura vía de la experimentación y del error; se desvaloriza el tesonero trabajo de nuestros predecesores y el aprecio de las rudas condiciones en que vivieron y sirvieron a la patria. Se adopta lo actual como natural y normal.

En Ushuaia ⁽¹⁾, hace poco más de 30 años, se disputaba aún la soberanía de las islas del Canal Beagle, y el Territorio Nacional ⁽²⁾ entero vivía bajo la amenaza de una guerra devastadora. De esos tiempos ya solo se acuerdan los viejos pobladores (los realmente antiguos pobladores) y muy de vez en cuando.

Un brevísimo *racconto* de la vida de la Isla Grande de Tierra del Fuego nos remite a los días del conflicto con la República de Chile por la delimitación del Canal Beagle y la implicancia sobre los derechos de soberanía sobre las islas Picton, Lennox y Nueva, además del grupo vecino al cabo de Hornos ⁽³⁾. Y ello nos lleva a relatar el rol de la Armada en ese pasaje.

Esta situación llevó a una escalada militar que fue detenida en los días previos a la Navidad de 1978 por la mediación de S. S. el Papa Juan Pablo II, por la acción de su delegado, el Cardenal Antonio Samoré, horas antes de las acciones de guerra previstas por ambas partes.

Las fuerzas que se habían dispuesto a la lucha se replegaron luego de la firma del tratado de Montevideo, en enero de 1979.

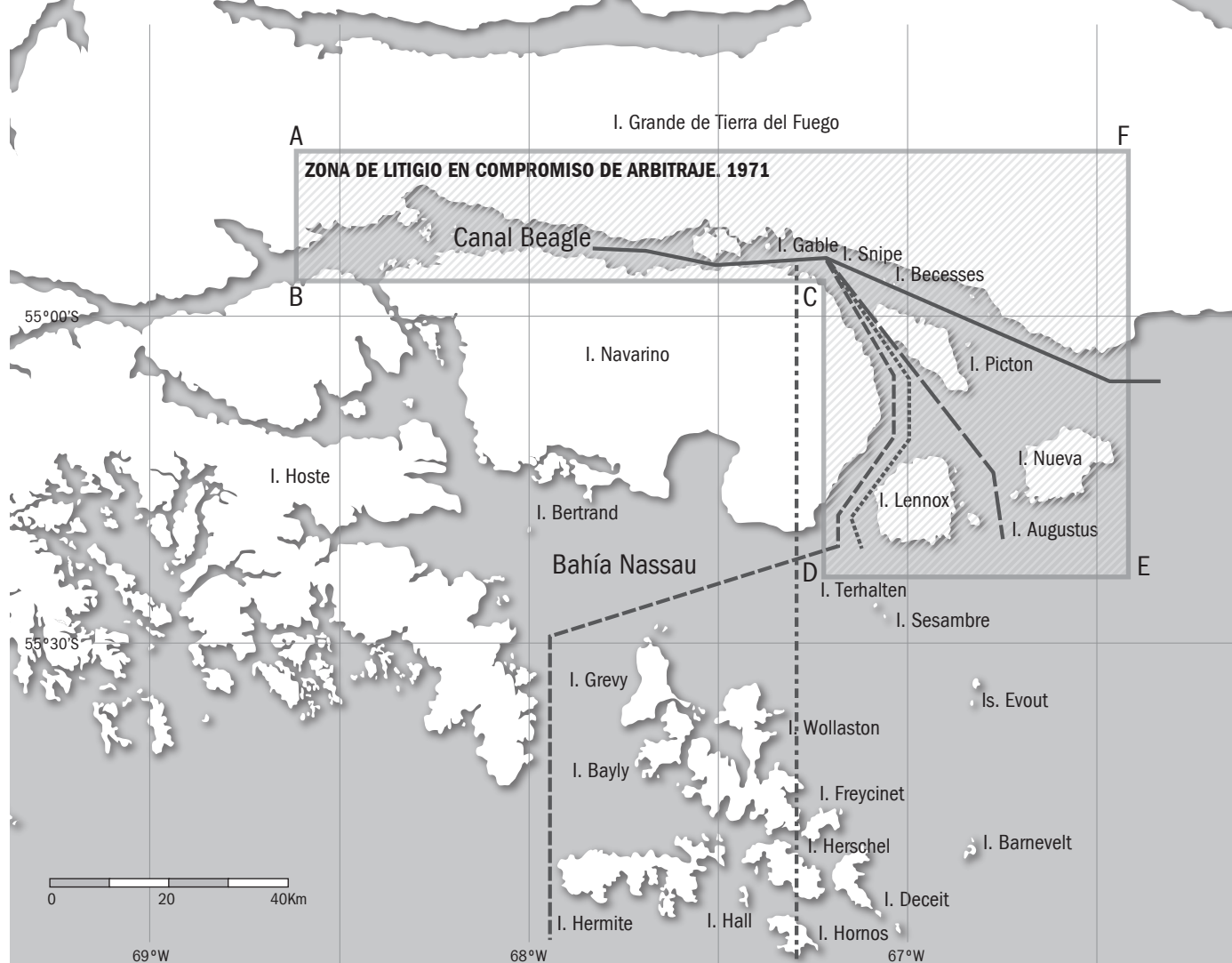
De aquel período, quedan en algunos lugares de Ushuaia, Almanza y su entorno, huellas que solo advierte el ojo perspicaz del observador inquieto. Restos que solo podrá entender quien haya conocido el cuadro de situación que se vivió entonces.

Es curioso, pero siempre que se remite a un caso bélico se mencionan casi con exclusividad los aprestos diplomáticos y las maniobras militares y se excluyen las particularidades localistas. Pero Tierra del Fuego fue escenario de una escalada, afortunadamente apaciguada, que involucró íntegramente a sus habitantes civiles. En las reminiscencias de época, se juntan argumentos sobre la participación directa o indirecta de los extranjeros o los descendientes de tales, en apoyo a sus connacionales como informantes, saboteadores o alertas. Pocas referencias se hacen al enorme trabajo de la población local, genuinamente nacional en pro de su tierra y en apoyo de sus fuerzas armadas, que se movilizaron para defender el país que ellos estaban construyendo allí. Desde la colaboración de un padre civil a su hijo teniente, los auxilios del personal de vialidad y empleados de los servicios públicos, a las acciones aisladas de quienes se desempeñaron voluntaria y gratuitamente como guías, observadores, mecánicos, médicos, los que se presentaron espontáneamente como reservistas a tomar las armas, los que proveyeron con su ganado a las tropas desplegadas, hasta los que cedieron sus escuelas y locales como alojamientos. Todos cooperaron.

En auxilio de esos espíritus curiosos, hemos rescatado una sintética descripción del armamento del sistema defensivo argentino del sur de la Isla Grande de Tierra del Fuego. Aquí surgirán, a la pasada, singulares anécdotas de esos tiempos.

Preludios

Si bien la disputa limítrofe con Chile por las aguas y los territorios sureños tiene larga data, hubo tres serias escaladas en la segunda mitad del siglo xx.



LÍMITE CHILE-ARGENTINA SEGÚN LA CARTOGRAFÍA ARGENTINA EN LA ZONA DEL CONFLICTO

- Mapa “La ilustración argentina” de 1881.
- Mapa argentino presentado por Argentina como evidencia en el arbitraje británico de 1898-1902.
- Carta “Ushuaia” del Instituto Geográfico Militar argentino de 1967.
- - - - - Límite según el Almirante Isaac F. Rojas en el libro *Argentina en el Atlántico, Chile en el Pacífico*, 1979.
- Límite aparecido en diario *Clarín* de Buenos Aires en 1982 tras el hundimiento del crucero *General Belgrano*.

La primera fue en 1958 por la destrucción y el cambio de la baliza de Snipe, al montar destacamentos de infantería de marina en el islote.

La segunda, ya más grave, en 1968 y luego, la más riesgosa, de 1977.

En febrero de 1968, la lancha torpedera chilena *Quidora* ingresó a la bahía de Ushuaia en forma provocativa y no autorizada. Este proceder constituyó un desafío a la República, muy propio de las épocas de la “diplomacia de cañoneras”. La incursora fue expulsada, y se destacó una sección de aviones navales armados T28, que se encontraban en estación temporaria, para cubrir guardias rotativas, en la Base Aeronaval Ushuaia. Esto, sin embargo, generó movimientos de tropas a las fronteras de la Patagonia y toda la región insular, por ambos bandos. La movilización se justificaba diplomáticamente como intensos “ejercicios militares”.

Este incidente de la torpedera chilena fue excusado informalmente por las autoridades navales de Puerto Williams como un error del comandante, que estaba presumiendo ante su “polola”, azafata de una aerolínea comercial que había aterrizado en Ushuaia, y que por ello fue trasladado y pasado a retiro (4).

laudo de la corona británica en 1977. Luego de que el gobierno argentino declarara la nulidad del fallo por arbitrariedades jurídicas, en 1978, el conflicto escaló hasta obtener la mediación de Su Santidad el Papa, cuya intervención fue aceptada por ambos países y culminó con la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile, el 29 de noviembre de 1984.

(4) *Memorias del CN (RE) Hermelo y “La Escuadra Activa en acción”.*

Sin embargo, a partir de la seriedad del caso, comenzaron a adoptarse medidas de defensa de Ushuaia. Inmediatamente, como primer paso, se instaló un cañón Bofors de calibre 40/60 mm doble tubo en la península, cercano al actual aeroclub. A este montaje se asignó guardia permanente y fue comunicado por una línea de teléfono de campaña con la Central de Operaciones de la base naval.

(5)

En la organización táctica de la artillería, se denomina "batería" al agrupamiento operativo mínimo de cañones que pueden operar independientemente en forma eficaz, generalmente más de 3 piezas.

Más tarde, se comenzó a construir una batería⁽⁵⁾ completa en monte Gallinero.

En junio, el presidente Gral. Juan Carlos Onganía, ordenó destacar permanentemente dos lanchas torpederas, las que fueron acondicionadas especialmente para estas aguas.

En las tensiones del año 1977, desatadas al conocerse que el fallo del laudo arbitral británico concedía a Chile la soberanía de las isla Picton, Lennox y Nueva, y contenía vicios de forma y fondo, se realizó la movilización general de tropas y la convocatoria de reservas, y se desarrollaron planes y obras para el alistamiento final de las defensas, por cuanto se hacía previsible una guerra como desenlace inevitable.

Toda la disputa fue definitivamente zanjada, luego, con la firma del Tratado de Paz y Amistad de 1984.

(6)

La operación tuvo varios nombres en sus fases sucesivas de planeamiento. Finalmente, se la reconoce como "Soberanía", aunque no en todas las fuentes. Para esta síntesis, se usó como fuente principal: La Escuadra Activa en acción, editada en Chile y referida a la Armada de ese país.

La "Operación Soberanía"⁽⁶⁾

La Operación Soberanía es el nombre que se ha dado al plan militar argentino para retomar el control soberano de la zona reclamada, ocupada de hecho y por la fuerza, previamente, por Chile. Esta denominación no corresponde estrictamente a la forma en que se conoció dicho planeamiento durante su preparación y, dadas las cambiantes situaciones condicionantes y el hecho de que finalmente no se pusiera en práctica, todas las menciones bibliográficas están plagadas de inexactitudes de detalles y errores.

Sin embargo, he elegido, justamente por provenir de fuentes chilenas editadas, una versión que puede asumirse globalmente orientadora, aunque arrastre los errores propios de lo que Clausewitz denominaba "la niebla de la guerra", es decir, la incertidumbre. Pero horas y detalles pierden trascendencia.

(7)

Ídem. Las islas sobre las que se debería tomar posesión efectiva con operaciones anfibia y helidesembarcos eran otras. Picton, Lennox y Nueva no se recuperarían hasta consolidarse otras etapas, por el alto costo en vidas que podía significar hacerlo al principio, cuando se encontraban minadas y fuertemente defendidas. Las fuentes argentinas tampoco coinciden con el Día "D" ni la hora "H" allí indicadas.

Según esta, la campaña argentina contemplaba que la ofensiva militar sobre Chile se iniciaría el viernes 22 de diciembre de 1978, a partir de las ocho de la tarde (hora H-2). En ese momento, la Infantería de Marina ocuparía las islas Wollaston y Hornos, con apoyo de fuerzas navales. Más tarde, se ocuparían las islas Picton, Nueva y Lennox, y se lograría así el control del Canal Beagle.⁽⁷⁾

La ofensiva terrestre se iniciaría a las doce de la noche (hora H+2). El V Cuerpo de Ejército atacaría desde la zona de Santa Cruz, tratando de dominar el máximo territorio chileno de la zona patagónica.

(8)

Es usual mencionar el nombre de los comandantes de las unidades militares, sin que ello signifique desconocer que estas se nutren de una gran cantidad de personal de diferentes jerarquías y en muy variadas tareas. La responsabilidad que le cabe al comandante o jefe y el carácter que su genio y su liderazgo pueden imprimir a sus acciones son el origen de esta divulgada costumbre. Por ello, aunque la historia solo recoja su recuerdo, ellos hacen homenaje a sus tropas.

Desde la madrugada del sábado 23 de diciembre (hora H+8), la Fuerza Aérea realizaría bombardeos estratégicos, hasta la destrucción de su símil chilena, y apoyaría las demás maniobras.

En un paso posterior, se lanzaría una segunda ofensiva terrestre, a cargo del III Cuerpo, con el propósito de cortar la línea de comunicación interna al centro del territorio de Chile y, además, la Armada conquistaría una ciudad del litoral, probablemente Puerto Williams.

Para ello, el V Cuerpo, al mando del general José Antonio Vaquero⁽⁸⁾, debía conquistar, a partir de las doce de la noche, Puerto Natales y Punta Arenas. Luego, apoyaría al III Cuerpo en su avance por Puyehue, hacia Osorno y Puerto Montt. Este III Cuerpo, a cargo del general Luciano B. Menéndez, tenía que cruzar la cordillera a la altura de Mendoza, a través de los

pasos Los Libertadores-Maipo y Puyehue, y conquistar los alrededores de Santiago y Valparaíso. Pero todos los pasos cordilleranos habían sido minados por Chile, y se presume que usarían armas químicas (gases).

Como reserva, se dejó la II Brigada de Caballería Blindada, con asiento en Comodoro Rivadavia. Entretanto, al II Cuerpo, mandado por el General Leopoldo Galtieri, se le encomendó la tarea de proteger la frontera norte con Brasil y detener cualquier ofensiva que ese país pudiera montar sobre la Mesopotamia.

La Armada recibió como misión principal oponerse a la acción de la Escuadra chilena y apoyar la conquista de las islas Picton, Nueva y Lennox. Para ello, la Flota de Mar se organizó en dos grupos de tareas; uno que apuntalaría las acciones litoraleñas desde el este del Canal Beagle y el otro que se situaría en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, cuyo objetivo posterior sería apoderarse de alguna ciudad marítima.

Un Batallón de Infantería de Marina tendría a su cargo la ocupación de las islas menores, dos horas antes de la ruptura de hostilidades (hora H-2). Si bien fuentes chilenas citan como objetivos las rocas Freycinet, Hershell, Wollaston, Deceit y Hornos, otros hubieran sido los puntos en los planes argentinos.⁽⁹⁾ Luego, otros se harían cargo de la ocupación de las islas mayores. Las versiones indican que, posteriormente, intentarían la toma de Puerto Williams.⁽¹⁰⁾



Traslado de blindados a la Patagonia por ferrocarril y en buques de transportes navales, 1978.

El 20 de diciembre, el Comandante del Área Naval Austral citó a su Estado Mayor y le comunicó que se había fijado definitivamente el día “D” y la hora “H”, para el cercano 22 a las 0430 horas de la madrugada. Vale recordar que el planeamiento incluía acciones previas de exploración, preparación y señalamiento de playas de desembarco, zonas de heliasalto, despliegue de observadores adelantados de artillería, posicionamiento de las unidades de línea, etc.

A continuación, cada comandante se retiró de la reunión, y se dispusieron con sus unidades, ya en los apostaderos y puestos de acecho, a la espera del momento de iniciar la acción ordenada a cada uno.

No habría nuevas directivas, excepto que se decidiera anular la ofensiva, lo que se comunicaría en forma urgente. Para facilidad de recepción de esa eventual orden, el almirante y su comandante de Agrupación Lanchas Rápidas (APLA) convinieron que para mayor celeridad y claridad, tal mensaje debía ser emitido por radio con un texto claro (no cifrado), urgente y autenticado. El párrafo convenido para cancelar la ofensiva sería: “No puedo proveerle víveres”.

Esa señal directamente dirigida a él, fue recibida por el CF Hermelo (APLA) en su puesto de comando, en fondeadero, el mismo 22 a las 00.15 horas, apenas pasada la medianoche, cuando ya las fuerzas especiales, los buzos tácticos y otros grupos de comandos iniciaban sus sigilosos traslados, ante los atónitos radiooperadores y el jefe de comunicaciones de la Lancha Rápida, que no interpretaban un mensaje tan imperioso, con un contenido que parecía tan banal, en ese gravísimo momento.

Se había llegado a un acuerdo para la solución pacífica del litigio. Se había detenido la guerra, minutos antes de iniciar el fuego. ■

(9) Versión extraída de la referencia; en realidad, esta tarea fue asignada al BIM 4, sobre otras cuatro islas.

(10) También según la misma referencia, la maniobra era desembarcando en la Isla Gable. Sin embargo, esa isla, cedida por el gobierno del Gral. Roca a la familia Bridges, siempre estuvo ocupada por habitantes y por fuerzas de seguridad argentinas. De las tres islas principales, no se haría toma de posesión en la primera etapa del conflicto, por lo anteriormente explicado. No se conocen planes argentinos de ingresar a la Isla Navarino.

REFERENCIAS

Notas

Es costumbre citar los cañones por su calibre, es decir, la distancia entre campos de su ánima o, lo que es lo mismo, el diámetro de sus proyectiles, medidos en milímetros o en décimas de pulgadas, según su origen.

Una medida accesoria, a veces empleada, es el largo del tubo cañón, expresado en cantidades de calibres. Este segundo dato define si se trata de un cañón, un obús o un mortero. Y, consecuentemente, da una idea del alcance y de la precisión de la pieza.

1. **Cañón 105 L41 mm. Mod 1945 D.P (doble propósito: antisuperficie y antiaéreo) Bofors, con coraza de protección.**
(Tablas de Tiro de 1947 redactadas por la Comisión Naval Argentina en Suecia, Karlskoga).
2. **Cañón 40 L60 mm. Antiaéreo Breda-Bofors. Tipo "B" (montaje bitubo para buques de superficie con estabilización transversal y coraza, peso 3700 kg.)**
(Tablas de Tiro de 1947 redactadas por la Comisión Naval Argentina en Suecia, Karlskoga).
3. **Cañón antitanque argentino Czekalski de 105 mm sin retroceso de dotación de las unidades de línea de Infantería de Marina (IM) y Ejército Argentino.**



Cañón 105 mm sin retroceso Czekalski.

Siglas empleadas

AL	Almirante
A.R.A.	Armada República Argentina, buques de la Marina de Guerra.
AV	Aviador Naval
BIM	Batallón de Infantería de Marina
CC	Capitán de Corbeta
CDF	Central de Dirección de los Fuegos de Artillería
CF	Capitán de Fragata
CL	Contraalmirante
CN	Capitán de Navío
FT	Fuerza de Tareas
GT	Grupo de Tareas
IM	Infantería de Marina
NACD / GN	Naval Comando o Cuerpo General
RE	Retiro Efectivo
RS	Retirado en Servicio
SB	Submarinista
TN / TF / TC	Teniente de Navío, de Fragata o de Corbeta
VL	Vicealmirante

Bibliografía

- Apuntes sobre los buques de la Armada Argentina, CNCO (RE) Arguindeguy, DHHN, 1972.
- Anecdotario de la Infantería de Marina, Vol I, II, III y IV, CNIM (RE) Jorge Errecaborde.
- La Escuadra en Acción, P. Arancibia y F. Bulnes, Grijalbo, Santiago de Chile, 2004.
- Lanchas rápidas alemanas en la Segunda Guerra Mundial: de la defensa de costas a la estrategia naval integrada, Alejandro Corbacho, PH. D., Escuela de Guerra Naval, 2010.
- Revista Defensa y Seguridad, Ej. N° 48, 2009. Dir. Ricardo Burzaco.
- Páginas www.histarmar.com y www.wikipedia.com